



REGLAMENTO

www.mediamaratonribarroja.org





23ª MEDIA MARATÓN RIBA-ROJA DE TÚRIA **3º 5K RIBA-ROJA DE TÚRIA** **REGLAMENTO**

1. El Ayuntamiento de Riba-roja de Túria, organiza el Domingo 03 de Marzo del 2019 la 23ª Media Maratón de Riba-roja de Túria y la 3ª Edición del 5K Riba-roja de Túria. La salida se dará conjuntamente a las 10:00h. El recorrido, homologado por la RFEA, no es apto para silla de ruedas.
2. La organización declina toda responsabilidad de los daños que puedan causarse que no deriven de los seguros contratados y obligatorios por la organización:
 - Seguro de responsabilidad civil.
 - Seguro de accidentes deportivos para todos los participantes.
 - Seguro de responsabilidad civil para todos los participantes por daños a terceros.

La participación en el evento está bajo la responsabilidad y propio riesgo de los participantes. El participante en el momento de la inscripción, manifiesta encontrarse en perfecto estado de salud para disputar la prueba. La organización declina toda responsabilidad de los daños que los participantes puedan ocasionar durante la prueba, causarse ellos mismos o derivar de ellos a terceros. También quedarán excluidos los producidos por desplazamientos a/o desde el lugar en el que se desarrolla la prueba.

3. Las **inscripciones** se realizarán mediante una de las siguientes modalidades:

La edad mínima de participación se establece en:

- **5K Riba-roja de Túria** → Mayores de 14 años*.
- **Media Maratón Riba-roja de Túria** → Mayores de 18 años*.

* cumplidos el día de la prueba.

Todos los menores de 16 años deberán estar autorizados por su padre, madre o tutor en el momento de realizar la inscripción.

INSCRIPCIÓN:

ON-LINE:	ESTABLECIMIENTOS (Pago en efectivo):
<ul style="list-style-type: none">• www.toprun.es	<ul style="list-style-type: none">• BIKILA C/ Marqués de San Juan, 9 (Valencia)• CORREMÓN. Avda. Maestro Rodrigo, 37 (Valencia)

Tendrán consideración de **corredor local** los participantes que se encuentren **empadronados en Riba-roja de Túria con fecha previa al 22 de febrero de 2019.**

La organización comprobará individualmente cada uno de los inscritos como corredor local, denegando la participación a aquellos que no cumplan los requisitos exigidos, en cuyo caso se comunicará vía e-mail. Consecuentemente se irá **CONFIRMANDO** periódicamente la inscripción **PROVISIONAL** de estos corredores pudiéndose comprobar la inscripción en www.toprun.es.



Se establecen los siguientes plazos y cuotas de inscripción:

Inscripción general:

1 ^{er} PLAZO (hasta el 10 de febrero)	2 ^o PLAZO (del 11 al 27 de febrero)
5K	5K
Opción 1: 4€	Opción 1: 5€
Opción 2: 10€ Incluye Prenda Conmemorativa	Opción 2: 10€ Incluye Prenda Conmemorativa
MEDIA MARATÓN	MEDIA MARATÓN
10€	12€

**Todas las inscripciones destinarán 1€ a una entidad benéfica (pendiente de determinar)*

Inscripción corredores locales:

La inscripción de los corredores locales es GRATUITA, comprometiéndose a abonar 1€ solidario en la recogida del dorsal.

El límite de **inscripciones**, respetándose el orden de inscripción formalizada será de:

- **5K Ribarroja de Túria** → 800 corredores.
- **Media Maratón Ribarroja de Túria** → 1700 corredores.

La organización se reserva el derecho a modificar el número máximo de participantes. Solo se **considera oficialmente** inscrito aquel corredor que haya **formalizado la inscripción** y, en el caso de los corredores no locales, **justificado el pago** de la cuota pertinente antes de las **23:59 horas del miércoles anterior a la disputa de la prueba (27 de febrero)**. Únicamente se aceptarán inscripciones fuera de plazo en las condiciones expuestas a continuación:

Inscripciones fuera de plazo: 25 € (*)

(*) Finalizados los plazos de inscripción, siempre y cuando queden dorsales disponibles la organización reservará un número limitado dorsales hasta las 13h del viernes anterior a la prueba, para inscripciones fuera de los plazos establecidos. Los participantes que se inscriban por esta vía no tendrán el dorsal personalizado ni se les garantiza el contenido íntegro de la bolsa del corredor.

La autenticidad de los datos de la inscripción es responsabilidad de cada uno de los corredores. No obstante, podrán ser exigidos el día de la prueba los documentos que acrediten la inclusión en cada una de las categorías. Será obligatoria su presentación para retirar los trofeos y/o los premios en metálico.

El importe de la inscripción no será retornable. No está permitido participar en la prueba con el dorsal asignado a otro corredor. Toda persona que corra sin dorsal, sin estar inscrita ó sin mostrar visible el dorsal en el pecho, lo hará bajo su responsabilidad y no podrá participar de avituallamientos, trofeos ni obsequios. Así mismo, no estará amparada por las Pólizas de seguro contratadas y quedará terminantemente prohibida su entrada en línea de meta.



4. Los **dorsales** se entregarán el domingo día 3 de Marzo, desde las 8:00 hasta las 9:30 horas en el Pabellón Municipal. Para retirar el dorsal, será imprescindible presentar el DNI, pasaporte o carné de conducir. En caso de realizar una entrega de dorsales previa se comunicará con la mayor antelación a través de la web de la prueba y redes sociales. Los **listados de corredores oficialmente inscritos**, con número de dorsal asignado, estarán disponible para su comprobación en la página web de la prueba y en las dependencias del Pabellón Municipal de Riba-roja de Túria a partir del viernes anterior a la disputa de la prueba. Durante el proceso de inscripción podrá comprobarse la inscripción en la página web de la prueba.

La adjudicación de dorsales, que dará acceso a los **cajones de salida**, se efectuará según la marca personal prevista indicada en la inscripción de la carrera.

Para acceder al primer cajón:

- En la Media Maratón, se precisará una marca ACREDITADA, en las 2 últimas temporadas, según tabla adjunta:

	HOMBRES	MUJERES
10k	36:00	41:30
MM	1:20:00	1:30:00
Maratón	2:55:00	3:20:00

- En el 5k, se precisará un ritmo de carrera ACREDITADO en la última temporada, en pruebas comprendidas entre 5 y 7km (preferentemente del 14º Circuito de la Ciudad de Valencia), inferior a 3:30/km en hombres y 4:10/km en mujeres.

La Organización comprobará de oficio dichas marcas y relegará al último cajón de salida a todo corredor que no cumpla estos requisitos o su marca prevista no sea acorde con resultados precedentes.

Todo corredor que no indique la marca prevista en el formulario de inscripción será ubicará en el último cajón de salida.

5. Los atletas participantes serán agrupados en las siguientes **categorías**:

3º 5K RIBA-ROJA DE TÚRIA	
ABSOLUTA	
LOCALES	
SUB 16	Menores de 16 años
SUB 18	De 16 a 18 años
MASTER 40	De 40 a 49 años
MASTER 50	De 50 a 60 años
MASTER 60	De 60 en adelante
Discapacitados	



23ª MEDIA MARATÓN RIBA-ROJA DE TÚRIA	
ABSOLUTA	
LOCALES	
SUB 23	Nacidos entre 1996 y 2000
MASTER 35	De 35 a 39 años
MASTER 40	De 40 a 44 años
MASTER 45	De 45 a 49 años
MASTER 50	De 50 a 54 años
MASTER 55	Más de 55 años
Discapacitados	

* Edad cumplida el día de la prueba.

6. Trofeos, premios económicos y clasificaciones:

En ambas pruebas, se otorgarán **trofeos** a los tres primeros/as de la categoría absoluta y locales. Al resto de categorías únicamente se otorgará trofeo al primer clasificado. Los trofeos se retirarán únicamente en la ceremonia de entrega.

Clasificación por equipos (MEDIA MARATÓN RIBA-ROJA DE TÚRIA): Únicamente optarán aquellos equipos que hayan enviado antes de la finalización del plazo de inscripciones el formulario oficial habilitado para tal efecto. El equipo podrá contener un número ilimitado de corredores. Puntuarán los 4 primeros atletas llegados a meta, existiendo clasificación masculina y femenina, otorgándose trofeo a los 3 primeros equipos. Los equipos interesados deberán solicitar el formulario a mmribarroja@gmail.com.

Los **premios en metálico**, para la 23ª Media Maratón de Riba-roja de Túria, se repartirán según tabla adjunta, siendo acumulables entre sí. Serán objeto de la oportuna retención fiscal conforme al IRPF o IRNR.

Categoría absoluta		Locales		Categoría Equipos		Resto Categorías	
1º/1ª	500 €	1º/1ª	150 €	1º equipo	300 €	1º Clas.	30€
2º/2ª	400 €	2º/2ª	100 €	2º equipo	200 €		
3º/3ª	300 €	3º/3ª	50 €	3º equipo	100 €		
4º/4ª	200 €	4º/4ª	30 €	RECORD DE LA PRUEBA: 1000 €			
5º/5ª	100 €	5º/5ª	30 €				

Record Masculino:	1:01:23	EDWIN KIPYEGO (KEN)
Record Femenino:	1:11:13	JEPTOO PRISCAH (ETH)

Los trofeos y premios en metálico, serán acumulables (pudiendo optar un mismo corredor a las diferentes categorías establecidas siempre y cuando cumpla los requisitos para pertenecer a las mismas). **En su caso, los corredores con derecho a premio en metálico, que sean sometidos al control antidoping no recibirán ninguna cantidad hasta que no se conozcan los resultados del control.**



- 7. Cronometraje:** La carrera estará cronometrada (sistema Macsha homologado por la RFEA). Durante la prueba se llevará el dorsal-chip en la parte delantera, de forma visible y sin doblar. El incumplimiento de éste artículo será causa de descalificación. Las clasificaciones podrán consultarse en la página oficial de la prueba.

En el supuesto que algún participante no esté de acuerdo con la clasificación, deberá dirigirse a la carpa del control de prueba y exponer las alegaciones oportunas no más tarde de 30 min de la comunicación de los resultados provisionales. En el caso de que no se resuelva la incidencia en la carpa de control de resultados, se derivará al director de carrera. El Jurado de la prueba compuesto por miembros de la organización resolverá dicha reclamación. La decisión del Jurado será inapelable.

8. Recorrido:

El recorrido podrá consultarse en: <http://www.mediamaratonribarroja.org/>

El recorrido de la 5k será compartido e idéntico a los primeros 5k de la Media Maratón.

Habrán puntos de avituallamiento de agua en los puntos kilométricos 5,10,15, 20 y Meta. La organización dispondrá de corredores “Prácticos” para ayudar a conseguir los objetivos de los corredores.

Los únicos vehículos autorizados a seguir la prueba son los designados por la Organización. Queda totalmente prohibido seguir a los corredores en moto, bicicleta o patines, teniendo orden expresa la Policía Local o cualquier miembro de la organización de carrera de retirarlos del circuito.

La Media Maratón de Riba-roja de Túria, tendrá un tiempo límite de 2h 30min, estableciendo como tiempos límites de paso los siguientes:

KM 5	35 min
KM 10	1 hora 10 min
KM 15	1 hora 45 min
KM 20	2 horas 22 min

Todo aquel participante que supere estos tiempos será avisado y sobrepasado por el vehículo de Fin de Carrera, pudiéndosele retirar el dorsal.

Todo aquel que corra sin estar inscrito, o sobrepase los tiempos límites establecidos, lo hará bajo su responsabilidad, quedando fuera de control de la organización de la prueba.

No está permitido correr acompañado de personas no participantes en la misma, vayan a pie o en algún tipo de vehículo, ni llevar niños en brazos o en cochecitos, así como tampoco se permite correr con animales, carros, etc. Esta prohibición se extiende a toda la carrera y muy especialmente en la llegada a meta, siendo motivo de posible descalificación por parte del juez árbitro.

9. Los servicios médicos y de ambulancia quedarán ubicados:

- Ambulancia junto coche escoba.
- U.V.I. (3) en zona de meta y zona intermedia del circuito (zona del río).

Cualquier corredor con problemas médicos (alergia, atenciones especiales, etc.) deberá hacerlo constar en el reverso del dorsal de la prueba.

10. Se otorgará **bolsa del corredor** a todos los participantes formalmente inscritos, según el presente reglamento.

11. Descalificaciones:

- El servicio médico de la competición y los miembros de la organización están facultados para retirar durante la prueba a cualquier atleta que manifieste un mal estado físico.
- Todo atleta que no realice el recorrido completo.
- Todo atleta que no lleve visible el dorsal-chip o que doble el mismo.
- El atleta que manifieste un comportamiento no deportivo o se reitera en protestas ante la Organización.

12. Al inscribirse en la Media Maratón o en el 5k de Riba-roja de Túria de 2019, los participantes dan su consentimiento para que el Ayuntamiento de Riba-roja de Túria, por sí mismos o mediante terceras entidades, traten automáticamente y con finalidad exclusivamente deportiva, promocional o comercial, sus datos de carácter personal. Los inscritos ceden de manera expresa a la organización el derecho a reproducir el nombre y apellidos, el puesto obtenido en la clasificación general y la propia del participante, la categoría, la marca deportiva realizada y su imagen. Así mismo, podrá ejercitar los derechos de acceso, rectificación, cancelación y, en su caso, oposición, presentando o enviando una solicitud por escrito dirigida al Ayuntamiento de Riba-roja de Túria, C/ Plaza del Ayuntamiento s/n (46190) – Riba-roja de Túria, Valencia, y acompañada de una fotocopia del DNI o documento acreditativo equivalente, indicando en el asunto “MEDIA MARATÓN RIBA-ROJA DE TÚRIA - PROTECCION DE DATOS”.

13. La organización se reserva el derecho de realizar algún cambio en el presente reglamento si así lo considerara, debiendo comunicarlo en la web y en la información del corredor con la debida antelación y difusión.

Todos los inscritos aceptan, por el mero hecho de inscribirse en la prueba, el contenido de este reglamento, declarando encontrarse en perfectas condiciones físicas y asumiendo el riesgo de la práctica deportiva.